

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el Salón Salinas del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, Ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; el **FIDEICOMISO BOYACA.**, debidamente representado por su Apoderado el señor Juan José Hanze Antón, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; el **FIDEICOMISO ESPARTACO.**, debidamente representada por su Apoderado Doctor Roberto José Hanze Salem, propietario de doscientos treinta y ocho mil ochenta y cuatro (238.084) acciones; **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de un millón cuatrocientos dos mil cuarenta y ocho (1,402.048) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,04) cada una.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa en la Presidencia su titular Ingeniero Juan Jose Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de la Perdida del Ejercicio de la Compañía;
4. Resolver sobre la distribución de la Reserva legal de la Compañía.
5. Elección del Comisario de la Compañía, y,
6. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018, generó una pérdida de quinientos un mil doscientos cincuenta y cuatro con 04/100 (US\$ 501,254.04) , documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, y menciona que el resultado generado en el ejercicio económico del 2018, esto es una pérdida de **US\$ 579,710.61**, más el impuesto a la renta diferido de **US\$ 98,495.40**, se deduzca el valor de impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018 de **US\$ 20,038.83** dando una pérdida neta de **US\$ 501,254.04**. Aclara el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón que la compañía no tiene empleados bajo relación de dependencia, Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Como cuarto punto, la junta de accionistas no considero para el año 2018 el 10% de la reserva legal.

Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, mociona la designación de la Ing. Mariana Novillo de Arcos, para desempeñar el cargo de Comisaria, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

Respecto al sexto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que se debe designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Gerente de la compañía, por tanto se designa como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las once horas , en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan José Antón Bucaram -Presidente de la Junta; f) Ing. Edmundo Jose Kronfle Antón, Secretario de la Junta; f) p. Ilponto S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente: f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Ing. Juan José Hanze Antón, Apoderado; f) p. Fideicomiso Espartaco., Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tridelta S.A., Accionista Ing. Edmundo Jose Kronfle Antón- Presidente.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:



**Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta**